

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Coincidiendo prácticamente con la visita oficial del rey Felipe VI y del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación a Estados Unidos (EE.UU.), Washington anunciaba su retirada del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Un anuncio que se produce después de conocer los aspectos más dramáticos de la política migratoria de EEUU.

Las organizaciones internacionales y de derechos humanos han criticado la política de la administración estadounidense de separar a los niños inmigrantes de sus progenitores en la frontera con México. Las separaciones familiares son, al parecer, una práctica habitual con la inmigración ya que quienes entran ilegalmente en los EE.UU. son acusados de un delito y, como resultado de ello, los adultos son enviados a una prisión federal y los niños a centros de detención en lugares distintos. Según las organizaciones humanitarias, cerca de 2.000 niños han sido separados de sus padres entre mediados de abril y finales de mayo pasados.

La indignación con esta política migratoria gana enteros ante la difusión de imágenes de los menores encerrados en jaulas con suelo de cemento y audios en los que los menores lloran y llaman a sus padres.

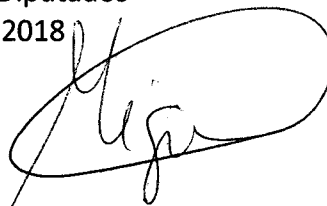
¿Ha trasladado el Gobierno al presidente de los EE.UU. el rechazo de España a la salvaje política migratoria de la administración estadounidense?

¿Va a tomar el Gobierno alguna medida en el marco de las relaciones bilaterales y multilaterales ante la gravedad de hechos como estos que suponen una violación de los derechos humanos?



Fdo.: Alberto Garzón Espinosa
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-EM

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 20 de junio de 2018



Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-EM